

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 5.º páj. 0,10.—Sección local 0,05
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Martes 4 de Abril de 1911

Núm. 8.927

SUSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes.—Provincia de Valparaíso, una peseta y media al mes.—Extranjero, una peseta y media al mes.—Trimestre, 4 pesetas.—Semestre, 7 pesetas.—Año, 12 pesetas.

Año XVI

Como se forman los Consejos de Guerra

Los oradores republicanos, y a la cabeza de ellos D. Melquiades Alvarez, han hablado repetidas veces en el Congreso de la presión ejercida por el Gobierno conservador en el Tribunal que juzgó y sentenció a Ferrer.

No merece este argumento ser tomado en serio, porque la honorabilidad de las instituciones a la almada no puede colocarse a la altura de esa discusión; pero, de todas maneras, en nuestro deseo de puntualizar los hechos, comentando las demostraciones, vamos a explicar someramente cómo se forman los Consejos de guerra de plaza, que son los que funcionaron en Barcelona.

Dicho Consejo se compone de un presidente, de la clase de coronel o teniente coronel, y de seis vocales, de la clase de capitán. Cuando el fiscal no es del Cuerpo Jurídico militar, cuando se persiguen delitos militares y delitos comunes a la vez, y cuando el delito tiene señalada pena superior a prisión militar correccional, asiste necesariamente un asesor del Cuerpo Jurídico.

El legislador ha buscado con dicho precepto (art. 41 del Código de Justicia militar) que haya siempre en las causas de gravedad, o de más difícil enjuiciamiento, la persona competente que ilustre al consejo de guerra en los puntos dudosos de Derecho.

Lo mismo el presidente que los vocales del Consejo, son nombrados por el gobernador militar; su nombramiento se da a conocer en el orden de la plaza, y se hace «por turno riguroso» (art. 42) entre los oficiales de las respectivas clases. De manera que existe la garantía del nombramiento público, que se hace con anticipación entre militares de distintas Armas y Cuerpos, y todo ello sujeto a un turno obligado, que no está en la mano de nadie alterar.

El Código de Justicia militar está tan explícito en esto, que el art. 53 del mismo ordena que «para el nombramiento de presidente y vocales de los Consejos de guerra se llevarán en el Estado Mayor de los Ejércitos, en las capitánías generales de las plazas, y en los Cuerpos, listas de los individuos pertenecientes a las diversas clases llamadas a prestar dicho servicio, designándose, «por orden de antigüedad», los que fueren necesarios en cada caso».

Y aún da otra garantía, añadiendo en el segundo párrafo del mismo artículo que «no volverá el turno a los que ya hubieren cumplido con dicho servicio, mientras haya algún individuo sin haberlo prestado».

Hay más garantías. El juez instructor notifica al procesado, asistido de su defensor, el nombre del presidente, vocales y asesor del Consejo, y el Código concede al acusado la facultad de recusación. Son motivos de recusación que puede alegar el procesado (art. 150) el parentesco de los jueces con la persona ofendida, dentro del cuarto grado civil, o segundo de afinidad;

el que antes haya sido denunciador o acusador de alguno de ellos; el que haya intervenido en la causa como acusador, perito o testigo; que alguno de esos jueces haya denunciado o acusado al reo por el delito que se persigue o por alguno otro anterior; que tenga con el procesado un juez pleito pendiente; que se trate de oficial arrestado, aunque sea por vía gubernativa, o que dicho juez sea sospechoso de interés directo o indirecto en la causa, o de amistad íntima o enemistad manifiesta con el reo.

Los asesores, los jueces instructores y los secretarios de causas pueden también ser recusados.

Esta es la formación de los Consejos de Guerra, y éstas son las garantías que tiene el acusado.

Ferrer y su defensor no recusaron a ningún juez. ¿Puede hablarse por consiguiente, sin faltar a sabiendas y de un modo descarado a la verdad, de que pudo existir influjo ni presión de ninguna especie ejercida sobre los dignos oficiales que juzgaron y condenaron a la última pena a Francisco Ferrer Guardia?

Notas de un curioso

Higiene Modernista

Sería un error creer que la moda no reina más que en los sombreros y en los vestidos de las mujeres. Los médicos obedecen también a esa cruel tiranía, con tanta docilidad como las costureras, y diariamente la Ciencia médica nos brinda un nuevo régimen tan raro como la falda pantalón.

«No os lavéis», decía hace pocos días uno de los más famosos higienistas ingleses, sir Almutz Wright. «No existe preocupación más perjudicial que la del baño. Al frotar y jabonar destruis las capas superficiales de la piel, que os preservan contra los microbios nocivos. Las glándulas de la piel segregan las sustancias destinadas a engrasar la epidermis; esos humores destruyen los microbios; al lavarlos, los suprimís, dejando vuestra piel expuesta, sin defensas, al ataque oruento de los bacilos».

Los partidarios del baño, responden que nada prueba el valor antiséptico del líquido grasiento que segraga la piel. Sin embargo, comienza a notarse en Inglaterra un movimiento de reacción contra el abuso del agua.

Tal vez la moda de mañana consista en no lavarse.

«No hagáis cocer los alimentos», exclamaba el otro día el doctor Robert Bell en una conferencia celebrada en Londres. «El hombre es el único animal que come lo que come, disminuyendo con esto el valor nutritivo de los alimentos».

Sin embargo, el doctor Bell no pretende que desgarremos a dentelladas la carne como hacen los leones o los tigres; tampoco nos aconseja que comamos hierbas, ya que a ello no se presta la configuración de nuestros dientes. Pero excluye de nuestro régimen alimenticio la carne, y preconiza las frutas y legumbres crudas o cuando más sometidas a una ligera cocción.

«Laveos... No os lavéis... ¡Comed alimentos crudos!».

¿A quién hacer caso? Hipócrates dice que sí... Galeno dice que no.

Practicar lo contrario de lo que se ha hecho hasta el día parece el gran precepto de la moda en cuestiones de higiene.

Afortunadamente, siempre le queda a uno el recurso de hacer lo que le dé la gana.

Un músico famoso.

En París ha fallecido el célebre organista y compositor Félix Alejandro Guilmant.

Alejandro Guilmant era caballero de la Legión de Honor, organista de la Sociedad de Conciertos, del Conservatorio y presidente de la Sociedad de compositores.

IMPRESIONES DE PARIS

España y Francia

PARIS, Marzo.

En este caso, como en otros muchos, no concuerdan las palabras con los hechos.

La Prensa francesa, en sus declaraciones oficiales, y el mismo ministro de Negocios Extranjeros, monsieur Crappi, en sus explicaciones parlamentarias, exteriorizan una buena voluntad, un excelente deseo, que no corre parejas con lo que forma, por medio de actos, la realidad histórica.

Periódico tan autorizado como *Le Temps*, en artículo escrito por quien conoce lo que se piensa y se quiere decir en las esteras oficiales, ha manifestado que España tiene en parte razón, porque el Gobierno francés, pecando en cuestión de forma, ha olvidado comunicar al Gobierno español los informes necesarios para que éste pudiera en todo momento darse cuenta exacta de las gestiones que se realizaban y los propósitos que se perseguían, y ha añadido que la buena voluntad de todos, allanará las dificultades que hayan podido surgir.

El ministro, al dirigirse a los representantes del país, ha dicho, en resumidas cuentas, lo mismo, ofreciéndonos como compensación de sus actos por bras análogas, a guisa de dulce explicación.

Hasta ahí lo que se dice, lo que constituye expresión de excelentes y amistosos deseos.

Al lado de eso, contradiciendo esas simpáticas manifestaciones, quitándoles por lo menos fuerza y valor, están hablando con toda su elocuencia los hechos, que fortalecen nuestras quejas.

¡Ah! ¡Cuestión de forma!... Eso ha dicho *«Le Temps»*, sin pensar que, en materias diplomáticas—en particular en asuntos de naturaleza de este asunto—, eso fuera bastante para justificar nuestro disgusto.

El supuesto olvido del Gabinete de París no tiene disculpa, porque a poco que se escudriñara en este orden de ideas, sería fácil comprobar que por parte de la representación diplomática de España en la capital de Francia no faltó la necesaria y oportuna perseverancia para reclamar las notcias que debíamos conocer sobre los asuntos que se negociaban, y sobre los fines que con esas negociaciones se perseguían.

No es esto, sin embargo, con ser ello sumamente importante, lo que pone mejor de relieve la razón que al presente nos asiste.

Esa cuestión, que *«Le Temps»* ha calificado de cuestión de forma, podría borrarse, poniendo un poco de buena voluntad, con las explicaciones, con las palabras afectuosas que ahora mensudean en discursos ministeriales y en artículos periodísticos. Lo grave está en lo otro: en la falta de concordancia entre esas palabras y los hechos.

A la vez que se nos ofrecen fáciles explicaciones, se sostienen tesis equivocadas sobre los derechos que a unos y a otros asisten, procurando justificar con esas ideas los actos realizados.

El sentido de los convenios anteriores a la Conferencia de Algeciras, ¡la significación y el alcance de esa Conferencia! Ahí está, en realidad, todo el problema. Al hablar de esto, los periódicos franceses incurren en crasísimo error, que ha de influir para que la opinión francesa, dejándose arrastrar por las exageraciones del partido colonial, forme juicio falso sobre la cuestión.

Se dice, en resumen, que nosotros queremos fundar nuevas pretensiones en convenios anteriores al acta de Algeciras, y que olvidamos el contenido de esta acta, y de esta suerte se pretende hacer creer que en Algeciras perdimos, para que aumentara los suyos Francia, parte de nuestros derechos.

Bastaría recordar los antecedentes de aquella Conferencia, los actos que determi-

naron su reunión, el estado de ánimo de algunas de las principales Naciones que a ella concurren, para poner de relieve, como una gran verdad histórica, la afirmación de que allí no pudo aumentarse sus prerrogativas Francia, puesto que allí se fué, más que a otra cosa, a concretarlas con espíritu restrictivo.

Los que no hayan olvidado la historia íntima de todo lo que allí sucedió, recordarán que España, procediendo lealmente con Francia, dando señalado ejemplo de lealtad, hubo de renunciar espontáneamente, para respetar anteriores compromisos, a fáciles ventajas que por todos se le ofrecían.

Quiere decir esto que no salieron de esa conferencia mercedados sus derechos, que por el contrario, se afirmaron con perfecta claridad, librándoles de limitaciones de tiempo, que hasta entonces habían servido para caracterizarlos.

Allí no se hizo otra cosa en suma, que confiar la obra de Europa en Marruecos, por partes iguales, a España y a Francia. Esto es lo que parece desconocer los hechos que Francia está realizando, y que queda puesto en tela de juicio, y por lo que en Francia se dice, en particular en las columnas de los periódicos, algunos tan autorizados como *«Le Temps»*, y en las declaraciones del partido colonial.

No cabe desconocer que se ha procedido sin contar con España, olvidando la colaboración que en tales asuntos la corresponde.

Y se ha procedido así en materias graves; en la negociación de un empréstito y en la organización y dirección militar de las fuerzas del Sultán.

Aun en puntos muy cultos esos dos interesantes aspectos de la vida internacional, el económico y el militar sirven para medir los prestigios de las Naciones.

Facil es imaginar lo que eso puede influir, para determinar la consideración debida a unos y otros en puntos que no se distinguen por su cultura ni por su civilización!

Por esos caminos podría llegarse pronto, en una ó en otra forma a un verdadero protectorado.

¡No fué esa nunca el sentido ni el propósito de la conferencia de Algeciras!

España no pide otros privilegios que los que allí se le otorgaron; que se colabora con Francia, sincera y lealmente, en la interesante obra que se le confió.

Da esperanzas que en las negociaciones pendientes, sean cuales fueren los errores de hecho que quedan indicados, se evidenciarán esas grandes verdades.

No hay que poner en duda, sobre todo después de las palabras pronunciadas en las Cámaras por monsieur Crappi, los buenos deseos del Gobierno francés.

Importa sin embargo, llamar la atención de todos sobre la tesis equivocada que vulgariza la Prensa francesa, mucho más en momentos en que a esas tesis acompañan lamentables errores de hecho.

Mientras se llega a las soluciones que han de restablecer la calma, y han de servir de enseñanza para evitar en lo porvenir nuevos motivos de discordia, nada perderá la opinión pública en España con paramientos en el papel que a todos corresponden desempeñar en esa gran obra nacional.

No basta que los individuos y la sociedad, sometiéndose a las disposiciones del Estado realicen esfuerzos tan maravillosos como el que representa nuestra última acción militar en Melilla.

Hay que hacer más en otros órdenes y esferas, y hay que proceder en ellos con verdadera perseverancia.

Los capitulistas españoles, por ejemplo, contemplando lo que en Francia sucede, deben prestar más facilidades de las que han prestado hasta ahora para interesarse en los negocios y en los empréstitos de Marruecos, y menos diligencia de la que se atribuye para desprenderse de los valores adquiridos en esos empréstitos y en esos negocios.

Noticias y estadísticas recientes dicen que gran parte de los valores reservados a España, después de arduas negociaciones diplomáticas, en esos asuntos de Marruecos, han caído pronto al mercado público, atravesando a la carrera los Pirineos,

para buscar definitiva instalación en cartas francesas.

Hay que proceder de otro modo. A fin de que los Gobiernos y los diplomáticos cuenten en casos como el presente con toda la fuerza necesaria para defender, como seguramente lo harán, los sagrados intereses de la Patria.

JUAN DE BECON.

EL NUEVO GOBIERNO



D. Antonio Barroso y Castillo.—Ministro de Gracia y Justicia

Nuevos vicecónsules

En el Ministerio de Estado se ha expuesto la lista de los opositores aprobados y admitidos para la carrera consular.

Los nombrados son los siguientes: don Rafael Ureñ Sanz, D. Juan García Oñativeros, D. Juan Azevedo y Chinchilla, don Luis Beltrán y González, D. José Prieto del Río, D. Antonio de Motta y Ortiz, don Jaime Montero y Madrazo, D. Rafael Tiana y Blanco, D. Jacobo Moreno Rosales, D. Pedro Riesz, D. Enrique Luque, D. Vicente Palacio, D. Antonio de la Cierwa, don Antonio Gorrillo, D. Julio Palencia, don José María Martínez y D. Alberto de la Guardia.

También figuran como admitidos, en expectativa de destino mientras no transcurran los dos años que se conceden, los siguientes opositores: don Julio López, don Ramón Oyarzun, don Pedro E. Echevarría, don Tiburcio Rodríguez, don Luis Fernández, don Fernando Díaz del Pulgar, don Rafael Mendicutti, don Joaquín Faraña, don Antonio Amstey, don Luis Guillén, don Teodoro Varela, don Francisco García, don Roberto Spitorano, don Pedro Antonio Salinas y don Antonio Cánovas.

GALICIA

La prensa de Canarias dedica entusiastas elogios al conde de la catedral de Las Palmas, D. José Ramón Alonso, hijo de Galicia, por haber redactado una Memoria curiosa, de indiscutible mérito, en la que aparecen admirables y concienzudamente recopilados los beneficios que el cabildo de Canarias prestó en todos los tiempos en beneficio de la patria y en pro de aquel Archipiélago.

De un barco anclado en Redondela, que se dedica al transporte de mercancías entre aquel puerto y el de Vigo, fueron sustraídos dos quintales de bacalao. Es la segunda vez que ocurre un hecho análogo. Fueron detenidos varios sujetos.

El día 2 de Septiembre del corriente año se proyecta celebrar en Villalba un concurso de ganados, para cuyo fin se ha constituido una comisión con entusiastas y prestigiosos elementos del pueblo.

Polémica de EL ECO de SANTIAGO (69)

Pobre Lucila

hablado tan mal de Lucila y de mi hermano.

Se detuvo un momento; oprimió mi brazo con emoción, y me dijo:

«Si no me equivoco, tendrás en el correo una carta de M. d. Finch; ella puede darme las noticias que necesito».

«¿Cuál es vuestro intento, una vez satisfecha vuestra curiosidad?»—le dije.

«Promettedme que me enseñaréis la carta si la recibís».

«¿Contenido?»

«Aun en el caso de que contenga algo que queráis ocultarme?»

«Aun en ese caso,—contesté lestimada y por evitar todo género de dudas, tomad mi pasaporte; recoged en mi nombre la carta que pueda haber retenida para mí y lealdad; nada me importa de vos ni de vuestros negocios».

Y dicho esto me dirigí a mi habitación

mientras Oscar salía con los papeles a buscar la carta si la había.

Medio hora después el criado me hacía entrega de un pequeño envoltorio, que dijo le había sido entregado por un caballero inglés de cara diabólica.

Abri el paquete que contenía mi pasaporte y una carta de M. d. Finch, al pie de la cual Oscar había escrito en lápiz:

«En cuanto esté más tranquilo iré a pedirnos perdón; leed y juzgad».

La carta de M. d. Finch era del 5 de Septiembre, me daba gracias por la mis, me deseaba la mejoría de mis padres, me hablaba de las encías del niño y de un sermón del reactor; me decía además que las quejas de Lucila eran buenas que Oscar había regresado y estaba con ella en Ramsgate. Volví la carta y leí lo siguiente:

«Hn pasado algunas horas y contino mi oración: es la hora del té y tiemblo de tal manera que apenas puedo sostener la pluma. Madame Malchior acaba de llegar al presbiterio y trae una nueva y horrible noticia: Lucila ha huido en compañía de Oscar. Ignoramos el motivo de su partida y la dirección que han tomado. Oscar ha escrito una carta en la cual autuicia la partida sin más explicaciones».

«Vuestra de todo corazón Amelia Finch».

Todos los accesos de cólera que he sentido en mi vida no podrían compararse con el presente. ¡Octavio se había burlado de mí y de todas mis precauciones procediendo conmigo y con su hermano de una manera indigna!

Corrí a abrir y me encontré con Oscar: había tanta angustia en su expresión y en su voz, que mis ojos se llenaron de lágrimas.

«Dentro de dos horas, me dijo, habré dejado la Francia; vengo a que me deis antes vuestro perdón».

Dos horas después, ambos estábamos camino de Inglaterra.

Principio del fin

Primera parte

En vano quería decirles el propósito de Oscar respecto a su hermano porque se mostré impenetrable: solo al dirigirme a la estancia pareció salir un momento de su preocupación dolorosa y me dijo:

«¿Qué consecuencia sacáis de la carta de Madame Finch?»

Yo traté de dar una respuesta evasiva pero él no la admitió exclamando:

«Esta carta me ha inspirado sospechas odiosas respecto a mi hermano, que no me había engañado jamás y quisiera más saber que estoy loco que no que esas acusaciones sean fundadas. Posible es que Lucila al ceder en sus pretensiones haya creído ceder a las mías».

Yo entonces tuve que confesarle la verdad de lo que pensaba; quedé en un momento suspense; la amargura, la desesperación se pintaron en su rostro y añadió:

«¿Que castigo merece tal infamia?»

«El que le agurda a vuestra llegada; no feneis más que mostráros; quedaría confundido y todos sus proyectos desbaratados».

No me contestó; después de una breve pausa, como si quisiera dar otro giro a la conversación, dijo:

«¿Y por qué os he arrancado del lado de vuestro padre? Soy angoista y ya me arrepiento».

«Tranquilizaos; si no os hubiera encontrado hoy, hubiera partido mañana para salvar a Lucila».

«Pues bien, ya que nos hemos encontrado podéis ahorraros el viaje, la molestia y el trabajo».

«Una palabra más y creeré que os estorbo en Inglaterra».

Ya en el wagon pareció encerrarse en un dolor sombrío; y como yo quisiera consolarle me rogó no hiciese caso de él y que le dejara solo con su dolor.

Entregada a mis propios pensamientos, pasé la primera noche de viaje trazándome la línea de conducta que debía seguir.

Resolví ir directamente a Dimchurch, donde podríamos adquirir algunas noticias posteriores, por más que si Lucila había vuelto al presbiterio había cierto peligro en presentarla a Oscar sin preparación ninguna.

En el número de viajeros que habían entrado en nuestro departamento en Lyon conté un individuo que, a juzgar por su aspecto y su traje, debía ser un ministro protestante, y quedé encantada de este encuentro porque una zozobra terrible me atormentaba. ¡Había corrido el tiempo necesario que prescribía la ley para que Lucila fuese mujer de Octavio. Traté, pues, de armar la conversación con el nuevo viajero, le hice caer sobre el caso que me preocupaba y exclamé:

«Supongamos dos jóvenes que ya están en su mayor edad, que dejen el 5 de este mes la localidad en que viven y se trasladan a otra... ¿qué tiempo ha de pasar para que puedan casarse?»

Durante el pasado mes entraron en el puerto de Vigo 165 barcos...

En Culleredo un perro rabioso mordió a un niño de seis años...

En Vigo contrajeron ayer matrimonio la señorita Alicia P. zo Pereira y D. Eugenio Valladares.

Llegó a la cárcel de Pontevedra conducido por la guardia civil el Ruqena...

Lo custodiaban, juntamente con otros presos, dos parejas de la guardia civil montada y otras dos de a pie.

Ayer fué obsequiado en Vigo por un grupo de amigos, con un almuerzo el señor Urzáiz quien hizo, al brindar, declaraciones políticas.

En el tren rápido de hoy regresa a Madrid el diputado por Vigo.

Los que mueren

En el Pombal, Lugo, D. Froilán Gayoso y Durán.

En la Coruña, la niña María Zenamor.

Por esos mundos

El número correspondiente al presente mes de esta acreditada revista enciclopédica, que se ha puesto a la venta es superior a todo encomio...

Una portada a todo color, representando «Una Valenciana», del gran pintor Cecilio Pla, sirve de bello ingreso al número...

Los exámenes previos serán juzgados por este otro Tribunal. Presidente, D. Manuel Martín de Salazar...

Presidente, D. Julián Judarís y Loyot, licenciado en Derecho, de la Interpretación de lenguas del Ministerio de Estado.

Vocales: don Ricardo Bartolomé Mas, profesor de Geografía Comercial, de la Escuela Superior de Comercio...

Ayer, por haberse puesto enfermo no pudo ejercer en las oposiciones a la canongía vacante el profesor del Seminario Sr. Oviedo.

Hoy comenzaron las homilias en la Catedral habiendo actuado el coadjutor de Ponferrada D. José Blanco Pérez.

El Sr. Oviedo volverá a tomar puntos otro día en cuanto se reponga.

Su Eminencia Reverendísima ha nombrado coadjutor de Santa María de Cerdo y unidos a D. Juan Fariña Varela.

Los propensos a congestiones deben emplear los Granos de Vals, laxantes, purgantes y depurativos, No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha hecho los siguientes nombramientos. Fiscal suplente de Boimorto, D. Ramón Rodríguez Andrade.

Idem de Mugis, don Gonzalo López Abente. Juez suplente de Vimianzo, D. Cándido Pedreira Santos.

Idem de Reis, D. Manuel Acorras Pan, y adjunto de Arzúa, D. Manuel Blanco.

Ayer a las diez de la noche, no sabemos si a consecuencia de algún suceso ocurrido anteriormente en San Lázaro, fué apedreado Benjamin Bicarés en la Rúa de San Pedro.

Hallábase el aludido en la taberna que en aquella calle tiene José Ramos, y los agresores, Jesús Fuentes Sanmiguel y Jesús Penas Duro le esperaban fuera.

Cuando salió le arrojaron algunas piedras, y una de ellas, disparada a juzgar por los daños que ocasionó, con gran fuerza, dió en la boca de Benjamin, lesionándole los labios y rompiéndole media docena de dientes, ó sea, a poco más, dejándole sin dentadura.

El hecho fué presenciado por muchas personas, las cuales han confirmado ante las autoridades esta versión que del suceso hizo Benjamin.

Los agresores son dos muchachos de dieciséis años, de la Corredera del Campo del Horno el Jesús Fuentes y de la Cruz de San Pedro el Jesús Penas; cajista el primero, y herrero el segundo.

Benjamin cuenta 26 años, es casado, zapatero y vecino de Viza Alegre. Quedó encamado en la Sala de San Sebastián, del Hospital, establecimiento a donde pasó a curarse.

El jefe de municipales Sr. Cisneros y los guardias a sus órdenes, después de practicadas algunas diligencias, detuvieron a las doce de esta mañana a Jesús Fuentes y Jesús Penas, poniéndoles a disposición del Sr. Juez.

En la causa incoada en el Juzgado de Ordenes contra Jesús Bró Ribóo, por el

El Nordeste dice: Los equipiers forasteros valen mucho, pero les falta entrenamiento. Son todos estudiantes y pertenecen a importantes clubs de Galicia.

El Deportivo estuvo a la altura de su fama, dominando constantemente al adversario. Como el triunfo estaba asegurado, hubo algo de lo que los jugadores de billar llaman «changüti».

Celebró hoy su primera misa en la iglesia de la Enseñanza el nuevo presbítero D. Cándido Colmeiro Feijóo.

Muchas personas asistieron a la misa nueva felicitando después al celebrante. Una nu-stra enhorabuena a las recibidas.

Por falta de suficiente número de concejales no celebró ayer sesión el ayuntamiento. La supletoria será mañana.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

La «Gaceta» publica una real orden de Gobernación, en la cual se dispone que el Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sanidad exterior quede constituido en la forma siguiente:

Presidente, D. Manuel Martín de Salazar, inspector general de Sanidad exterior. Vocales: D. Manuel Alonso S. fudo, ex-inspector general de Sanidad exterior, académico de la Real de Medicina; D. Vicente Llorente, consejero de Sanidad, doctor en Medicina y Cirugía; D. José Joaquín Herrero, Consejero de Sanidad, doctor en Derecho, y D. Manuel Romero Ponce, director de Sanidad del Puerto de Málaga, en funciones de inspector de servicios interiores de Sanidad exterior, que actuará como secretario.

Los exámenes previos serán juzgados por este otro Tribunal. Presidente, D. Julián Judarís y Loyot, licenciado en Derecho, de la Interpretación de lenguas del Ministerio de Estado.

Vocales: don Ricardo Bartolomé Mas, profesor de Geografía Comercial, de la Escuela Superior de Comercio, y D. Joaquín Sastrón de la Torre, licenciado en Derecho, funcionario de la Inspección General de Sanidad exterior.

Ayer, por haberse puesto enfermo no pudo ejercer en las oposiciones a la canongía vacante el profesor del Seminario Sr. Oviedo.

Hoy comenzaron las homilias en la Catedral habiendo actuado el coadjutor de Ponferrada D. José Blanco Pérez.

El Sr. Oviedo volverá a tomar puntos otro día en cuanto se reponga.

Su Eminencia Reverendísima ha nombrado coadjutor de Santa María de Cerdo y unidos a D. Juan Fariña Varela.

Los propensos a congestiones deben emplear los Granos de Vals, laxantes, purgantes y depurativos, No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha hecho los siguientes nombramientos. Fiscal suplente de Boimorto, D. Ramón Rodríguez Andrade.

Idem de Mugis, don Gonzalo López Abente. Juez suplente de Vimianzo, D. Cándido Pedreira Santos.

Idem de Reis, D. Manuel Acorras Pan, y adjunto de Arzúa, D. Manuel Blanco.

Ayer a las diez de la noche, no sabemos si a consecuencia de algún suceso ocurrido anteriormente en San Lázaro, fué apedreado Benjamin Bicarés en la Rúa de San Pedro.

Hallábase el aludido en la taberna que en aquella calle tiene José Ramos, y los agresores, Jesús Fuentes Sanmiguel y Jesús Penas Duro le esperaban fuera.

Cuando salió le arrojaron algunas piedras, y una de ellas, disparada a juzgar por los daños que ocasionó, con gran fuerza, dió en la boca de Benjamin, lesionándole los labios y rompiéndole media docena de dientes, ó sea, a poco más, dejándole sin dentadura.

El hecho fué presenciado por muchas personas, las cuales han confirmado ante las autoridades esta versión que del suceso hizo Benjamin.

Los agresores son dos muchachos de dieciséis años, de la Corredera del Campo del Horno el Jesús Fuentes y de la Cruz de San Pedro el Jesús Penas; cajista el primero, y herrero el segundo.

Benjamin cuenta 26 años, es casado, zapatero y vecino de Viza Alegre. Quedó encamado en la Sala de San Sebastián, del Hospital, establecimiento a donde pasó a curarse.

El jefe de municipales Sr. Cisneros y los guardias a sus órdenes, después de practicadas algunas diligencias, detuvieron a las doce de esta mañana a Jesús Fuentes y Jesús Penas, poniéndoles a disposición del Sr. Juez.

En la causa incoada en el Juzgado de Ordenes contra Jesús Bró Ribóo, por el

Hemos tenido ocasión de ver el artístico monumento que se exhibirá este año en la parroquia de Villagarcía.

Es una verdadera obra de arte del mejor estilo gótico llevada a cabo en los sortidos talleres del tallista D. Manuel Rivas de esta ciudad, y cuyos planos fueron trazados por el arquitecto Sr. López de Rego.

delito de lesiones, se dictó sentencia condenando al procesado a la pena de cinco meses de arresto mayor y a indemnizar con 100 pesetas al lesionado José Pernas.

La matanza de ayer en el macelo fué de tres vacas y 19 terneros que arrojaron 1.356 kilos de carne.

Ha regresado de Madrid a donde había ido con motivo del fallecimiento de su hermano D. Severino, el R. P. Juan Prieto del Convento de Franciscanos.

La Recaudación de Contribuciones ha declarado incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas a los contribuyentes por rústica, urbana, industrial, utilidades y préstamos de los Ayuntamientos de Aranga, Betanzos, Irijos, Paderno, Sad, Carbillo, Coristenco, Laracha, Cabana, Laga, Malpica, Puentevega, la Coruña, Oza (Santa María), Ferrol, Narón, Neda, Sorantes, Carnot, Mazariños, Muros, Outes, Cerceda, Melea, Ordenes y Tordoya.

Con objeto de sufrir una difícil operación halláase en el Sanatorio de los doctores Balter y Varela nuestro querido y antiguo amigo D. Felipe Gimenez Serrano Canónico de Orense.

El paciente que se halla ya operado podrá abandonar el hecho uno de estos días. Celebramos su pronto y total restablecimiento.

A las dos de la madrugada de hoy fueron detenidos por la guardia civil dos carteristas en el establecimiento de bebidas denominado «La Uva».

Lámanse Adolfo Miguez Escudero y Pedro Miguez Escudero. Se les encontraron instrumentos apropiados para ejercer su profesión. También se les encontraron navajas.

Están vacantes los siguientes destinos civiles que han de proveerse con arreglo a la ley de licenciados del ejército: Peatón de Cañiza a Covelo, en la provincia de Pontevedra, con 300 pesetas de sueldo.

Alguacil de los Juzgados municipales de Vimianzo y Finisterre, en esta provincia con derechos de arancel.

Durante todo el día de hoy ha reinado fuerte viento norte que dificultaba el tránsito por calles y plazas.

La temperatura ha descendido algo con relación a la que ayer hemos tenido.

El próximo sorteo de la lotería nacional se celebrará el día 10 del corriente. Constará de 16 000 billetes, al precio de 250 pesetas el billete, divididos en décimos a 25 pesetas, distribuyéndose 2.766 400 pesetas en 934 premios.

INSTRUCCION PUBLICA

Llamamos la atención de los profesores y senadores universitarios acerca de una proposición de ley presentada por el señor Sanz Escartin en solicitud de que se suprima a los referidos profesores, para los efectos de jubilación, el abono de los ocho años de carrera.

Por la real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto lo siguiente: 1.º Que los municipios sólo abonarán al Tesorero para el sostenimiento de las escuelas de primera enseñanza que deban correr a su cargo, según la legislación vigente, las cantidades que satisficieran directamente por este concepto el año 1901, al pasar tales atenciones a figurar en los presupuestos generales de la nación; entendiéndose que todos los aumentos que desde ahora se hagan para las atenciones de primera enseñanza, quedarán desde el año actual a cargo exclusivo del Estado, y 2.º Que para el pago de los atrasos por atenciones de primera enseñanza hasta 31 de Diciembre de 1910, podrán cogerse los Ayuntamientos a los beneficios concedidos en la disposición 8.ª de las especiales contenidas en la ley de Presupuestos dictada para el año actual.

El habilitado D. Celestino Bajáu hizo ayer efectivos los libramientos por haberes de primera enseñanza de los partidos de Santiago, Arzúa, Noya, Padrón y Muros.

Han comenzado en Madrid los ejercicios de oposición a la cátedra de la sección de Ciencias, vacante en la Escuela Normal de La Coruña. Entre las opositoras admitidas al primer ejercicio, figura doña Celia Branas Fernández.

Dieron comienzo ayer, ante la Comisión mixta de Reclutamiento, las operaciones relativas al juicio de exenciones y excepciones del reemplazo actual, y revisiones de los tres años últimos.

Fueron desechados los Ayuntamientos de Corcubión y Ortigueira, así como algunas incidencias de otros varios Municipios.

En la sesión de hoy corresponde presentarse a los de Artejo y Arango, y mañana a los de Moeche, Monfero y Cabañas.

El señalamiento hecho al Ayuntamiento de Carroa, ha sido trasladado para el día 26 de mayo de conformidad con lo solicitado justificadamente por dicha Corporación.

Enfermos del pecho

Taberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, rquitismo inapetencias, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedito de glicero rojofato de cal con criasotal. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales medicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 250 pts en farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benedito, S. Aernardo 41 Madrid.

TELEGRAMAS

La situación de Marruecos

Madrid 4 (8). Sigue adquiriendo cada momento que pasa mayor importancia el movimiento insurreccional de Marruecos.

Dijose en Tanger que había ocurrido un incidente desagradable entre españoles y franceses pero se ignora que pudo ser.

Marcharon a Fez los instructores de la gendarmería por haberse dicho que los oficiales franceses habían sido degollados.

Madrid 4 id. id. Se asegura que los jefes de la insurrección marroquí comunicaron a las tribus inmediatas que logran grandes triunfos sobre las tropas de Hafid y les invitan a una reunión para acordar el destronamiento del Sultán.

No hay unanimidad de pareceres respecto a quien proclamarán Sultán pues mientras unos quieren elegir a Muley Ismael otros manifiestan sus preferencias por Alid-el-Azis.

Dicese que fueron destituidos los gobernadores de Hafid en toda la región que ocupan los insurrectos.

Muley Hafid trata de organizar una mehallá que intentará cojer entre dos fuegos a los rebeldes.

En Tanger los moros notables celebran frecuentes reuniones.

Después de la crisis

Madrid 4 (8). Después de prestar juramento ante el Rey los nuevos ministros cambiaron impresiones bajo la presidencia de S. M.

El Sr. Canalejas trató de la crisis é hizo al Rey la presentación del gabinete.

Después los ministros cumplimentaron a las Reinas y a los Infantes.

Por la tarde celebraron consejo en Gobernación.

Al llegar el Sr. Canalejas a dicho ministerio preguntó a los periodistas que efecto causará el gobierno.

—Flojo—le respondieron. —No había otra cosa—replicó.—¿De donde iba a sacar más hierro?

Añadió que en el Consejo se ocuparía de los próximos debates y que de personal nada hay acordado.

Dijo también que el Sr. Jimeno no supo que entraba en el Gobierno hasta las doce de la mañana.

Madrid 4 id. id. Se ha comentado mucho que al ser felicitado el Sr. Moret por tener en el ministerio representantes de su política lo hubiese desmentido terminantemente añadiendo que ni nadie ostentará su representación ni nadie está autorizado para ostentarla.

Madrid 4 id. id. El nuevo Gobierno satisface a los demócratas; pero no a todos los personajes que integran la ponderación de fuerzas de la mayoría, quienes entienden que no han de ser despreciados las discrepancias anteriores a la crisis, ni las tibiezas de determinados elementos ministeriales.

Además proseguirán los incidentes parlamentarios, que se iniciaran con la discusión de la crisis y se agravaran con el debate Ferrer.

Añadese que Canalejas se ha comprometido a defender en el Parlamento resueltamente cuanto afecta a los prestigios del ejército.

Esto disgustará a los republicanos, que le alabaron cuando sostuvo que ni impugnaban, ni defendían, el proceso.

Madrid 4 id. id. Se asegura que el movimiento en el alto personal quedará limitado a las subsecretarías de Gracia y Jus-

Observatorio Meteorológico

Table with meteorological data: Altura barométrica (m. m.), Temperatura máxima al sol, Idem id. a la sombra, Idem mínima, Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.), Agua evaporada en idem idem, Viento dominante, Estado del cielo.

GACETILLAS

No más calvos!

Remedio infalible contra la calvicie, CAMELINA GUARRO. Depósito para Galicia peluquería de Jesús Iglesias.

Preguntorio, 34, Santiago.

TELEGRAMAS

Hacienda é Instrucción pública. Ocuparán dichos cargos los señores Navarro Reverter, hijo, Rúa y Herrero respectivamente.

Además será nombrado capitán general de Madrid el de Valencia Sr. Echagüe, de Valencia el señor Aznar, jefe del Estado Mayor Central el Sr. Ríos y del cuerpo de Invalidos el Sr. González Parrado.

Madrid 4 id. id. En el Congreso hará una pregunta sobre la crisis el Sr. Azcárate y en el Senado el Sr. Labra.

De anoche hay cola en la puerta de la tribuna pública del Congreso lo cual dá idea del interés que despierta la sesión de hoy.

Madrid 4 id. id. El Sr. Gasset manifestó a los periodistas que no es verdad sea el antimilitarista como aseguró algun periódico.

Añadió que la prueba de su amor al ejército es el que desea continuar el debate del proceso Ferrer.

El ministro de Marina

Madrid 4 (8). El ministro de Marina Sr. Pidal llegará a Madrid hoy a las ocho y jurará el cargo a las diez y media.

Con tal objeto irán a Palacio a dicha hora el jefe del gobierno y el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Canalejas solo conoce al nuevo ministro de haberle visto cuando el viaje del Rey a Melilla. Le propuso para el cargo por haber oído hacer grandes elogios de su competencia a los marinos y al Sr. Arias Miranda.

Madrid 4 (10). A la hora anunciada llegó a esta corte el nuevo ministro de Marina. Le recibieron en la estación el jefe del Estado Mayor de la Armada, el alto personal del ministerio y el subsecretario de la presidencia señor Serrano.

El Sr. Pidal agradeció las enhorabuena que le expresaban los que le esperaban.

Madrid 4 (12). Ha jurado su cargo el nuevo ministro de Marina Sr. Pidal.

Se verificó el acto en la forma de costumbre acompañando al Rey, además del jefe del gobierno el alto personal palatino.

Después de la jura han celebrado una larga conferencia S. M. y los Sres Canalejas y Pidal.

Creese que han tratado de asuntos relacionados con la Armada.

Madrid 4 id. id. Como el Sr. Pidal no tiene representación parlamentaria S. M. el Rey le nombrará senador vitalicio.

Madrid 4 id. id. Después de jurar su cargo el nuevo ministro de Marina pasó a las habitaciones de las Reinas Victoria y Cristina a quienes ofreció sus respetos.

El ministro recibió las enhorabuena de la familia real y de los altos palatinos.

Luego se dirigió, con el Sr. Canalejas, al ministerio de Marina en donde tomó posesión de su cargo habiendosela dado el Sr. Arias Miranda.

Entre ambos señores y el jefe del Estado Mayor de la Armada se cambiaron los saludos de rubrica.

Terremotos en Murcia

Desperfectos —Pánico horrible

Madrid 4 (10). Telegrafan de Murcia diciendo que en aquella capital se han dejado sentir fuertes terremotos seguidos de enormes ruidos, subterráneos.

La «trepidación» del suelo fué grande y ha causado grandes da-

perfectos en n... El vecindario pánico abandonó a las calles de gritos. En otros pu... Otros despa... que llegaron a... los pueblos ce... todavía han s... en la capital l... Aquellos pu... mono se pro... tensidad, seg... fueron: Alcan... tillas. [Varios edifi... estaciones del... dado tan agric... hundirse. La vic... El Sr. Cana... con el Rey m... cumplimentat... Le informo... adoptados en... Se posesion... de costumbre... ministro C... Sr. Barroso... Le dió poses... lario. El jefe del g... combinación r... los círculos p... telegrafado. Dijo que por... cuanto se d... El gobierno... hoy a las Co... mente al Cong... El Sr. García... el gobierno n... ciales referen... sos de Marrue... derado de Fez... El jueves, d... consejo que p... marchará a C... roso. Pasará all... el ministro d... con objeto de... Noticia... El Diario O... de la Guerra p... Real Decreto... para huerfano... Estado mayor... Ascensos re... fanteria. Destinos en... ria. Ascensos de... Ascensos en... res. Destinos de... Convocando... Junio los ex... tres vacantes... genteros cuyo... Pesetas anual... Las instanci... tes del 15 de M... La Gaceta... pública. Las dimisio... del anterior g... Los nombra... vos ministros... El cese del S... cio D. Lorenz... Nombrando... Sr. González... Remolache... Telegrafan... cuenta de una... celebrada all... de la remodela... blicas de azu... Después de... cual significa... que a la agr... Ley Osma ac... bierno la der... También a... remo acha so... las fabricas... contrabando... lan a pagar... lada. Conceder... plazo impropr... para que cor... siones votada... el conflicto y... dicho plazo si... si está no s... tivar mas re... tierras para... tivos. También...

perfectos en muchos edificios y ca-
sas. El vecindario presa de horrible
pánico abandonó las casas saliendo
a las calles demandando auxilio á
gritos.
En otros pueblos.—Los más
castigados
Madrid 4. id. id.

Otros despachos de Murcia dicen
que llegaron á la capital noticias de
los pueblos cercanos en los cuales
todavía han sido más fuertes que
en la capital los terremotos.
Aquellos pueblos donde el fenó-
meno se produjo, con mayor in-
tensidad, según estos despachos
fueron: Alcantarilla, Lorquí y Co-
villos.
Los edificios y entre ellos las
estaciones del ferrocarril han que-
dado tan agrietados que amenazan
hundirse.

La vida política

Madrid 4 (14)
El Sr. Canalejas ha despachado
con el Rey mientras el Sr. Pidal
cumplimentaba á las Reinas.
Le informó de los acuerdos
adoptados en el consejo de ayer.
Madrid 4 id. id.
Se posesionó con el ceremonial
de costumbre, de su cargo el nue-
vo ministro de Gracia y Justicia
Sr. Barroso.
Le dio posesión el Sr. Ruiz Va-
rriño.
Madrid 4 id. id.)

El jefe del gobierno ha negado la
combinación militar anunciada en
los círculos políticos y que ya he-
le telegrafiado.
Dijo que por ahora es prematu-
ro cuanto se diga.
Madrid 4 id. id.
El gobierno hará su presentación
hoy á las Cortes yendo primera-
mente al Congreso.
Madrid 4 id. id.

El Sr. García Prieto nos dijo que
el gobierno no recibió noticias ofi-
ciales referentes á que los revoltos-
sos de Marruecos se hubiesen apo-
derado de Fez.
Madrid 4 id. id.

El jueves, después de asistir al
consejo que presidirá S. M. el Rey
marchará á Córdoba el Sr. Ba-
rroso.
Pasará allí una corta temporada
el ministro de Gracia y Justicia
con objeto de reponerse.

Noticias oficiales

Madrid 4 (15).
El Diario Oficial del ministerio
de la Guerra publica:
Real Decreto creando el Colegio
para huérfanos de los cuerpos de
Estado mayor y de Sanidad.
Ascensos reglamentarios de in-
fantería.
Destinos en infantería y caballe-
ría.
Ascensos de ingenieros.
Ascensos en escribientes milita-
res.
Destinos de Comisarios.
Convocando para el día tres de
Junio los exámenes para cubrir
tres vacantes de dibujantes en in-
genieros cuyo sueldo será de 1.250
pesetas anuales.
Las instancias se presentarán an-
tes del 15 de Mayo próximo.
Madrid 4 id. id.

«La Gaceta de Madrid» de hoy
publica:
Las dimisiones de los ministros
del anterior gabinete.
Los nombramientos de los nue-
vos ministros.
El cese del Subdirector de Comer-
cio D. Lorenzo Muñiz.
Nombrando para sustituirle al
Sr. González Auriolas.

Remolacheros Aragoneses

Madrid 4 (15).
Telegrafían de Zaragoza dando
cuenta de una importante reunión
celebrada allí por los cultivadores
de la remolacha dedicada á las fá-
bricas de azúcar.
Después de un largo debate en el
cual significaron los perjuicios
que á la agricultura ocasiona la
Ley Osma acordaron pedir al go-
bierno la derogación de dicha ley.
También acordaron cultivar á
remoacha solo en el caso de que
las fábricas firmen con ellos un
contrato en el cual se comprome-
tan á pagar 40 pesetas por tone-
lada.
Conceder á dichas fábricas un
plazo improrrogable de tres días
para que contesten á las conclu-
siones votadas á fin de solucionar
el conflicto y ena vez transcurrido
dicho plazo sin recibir contestación
ó si esta no es satisfactoria no cul-
tivar mas remolacha labrando las
tierras para dedicárselas á otros cul-
tivos.
También acordaron dirigirse á

las regiones comarcanas en solici-
tud de que les secunden en esta
actitud.

Accidentes de "autos,"

Madrid 4 (14'30)
Telegrafían de Niza diciendo que
en la carretera Mentoir de Monte-
carlo hizo explosión el motor de
un automovil cuando este llevaba
una gran marcha.
Ocupaban el auto cinco personas
y unas resultaron muertas y otras
gravemente heridas.
Solamente el chauffer resultó
ileso.
Madrid 4 (id. id.)

Dicen de Wapteleo (asi dice el
despacho) que el automovil del
Cardenal Mercier chocó contra un
arbol de la carretera por efecto de
una rápida maniobra que hizo el
chauffer.
Cuando el vehiculo iba á pasar
pusose delante de él un mendigo y
el chauffer para evitar el atropello
lo giró rapidamente yendo á cho-
car contra un arbol.
El Cardenal recibió varias heri-
das en la cara y se rompió varios
dientes.
El chauffer también recibió im-
portantes lesiones.

TURCOS Y ALVANESES

Madrid 4 15
Cerca de Castrati libraron un
gran combate las tropas turcas y
las alvanesas.
Estos últimos fueron derrotados
habiendo tenido más de doscientas
bajas.
Los turcos tuvieron cincuenta
muertos y numerosos heridos.
Después de una lucha de dos
horas los turcos recobraron la
ciudad de Tuzi que habían tomada
los alvaneses.

Ultima Hora

Madrid 4 (16).
Dicen de Paris que esta madru-
gada no se había confirmado aun
la noticia de que los rebeldes ro-
dean á Fez.
El gobierno frances celebra fre-
cuentes conferencias sobre esto y
para tener tomadas medidas ante
las eventualidades que puedan
surgir.
Madrid 4 id id.

El duque de Oporto ha reclamado
del gobierno portugues sus alhajas
y ropas que quedaron en Lisboa al
abandonar aquella ciudad la familia
real portuguesa, cuando la re-
volución.
El gobierno portugues admitió
analoga demanda del rey D. Ma-
nuel y de la reina doña Amelia.
Madrid 4 id. id.

Casi toda la prensa francesa, al
ocuparse de la crisis ministerial
de España considera que su solu-
ción dependió únicamente de la in-
fluencia personal del Rey sobre los
políticos.
La prensa conservadora de Fran-
cia, dice que el gobierno español se
hallará nuevamente en una situa-
ción difícil al seguir la discusión
del proceso Ferrer.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

	DIA 31	DIA 3
5 por 100 interior...	85'00	84'55
Idem fin corte firme...	85'05	84'60
Cinco por 100 amortizable...	101'75	102'00
Nuevo amortiz. 1/2%	92'90	92'45
Accioncs		
Banco de España...	449'00	450'00
B. Español Rio de la Plata...	488'00	487'00
Compañia Arrend. Tabacos...	334'00	336'00
Azucareras		
Las obligaciones...	00'00	00'00
Las preferentes...	46'50	49'00
Las ordinarias...	13'25	15'00
Cambios		
Paris...	8'45	8'35
Londres...	27'43	27'40
Bolsa de Paris		
Exterior español...	96'70	99'15
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de	127'27	127'27

Mencheta
Imp. del ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

VENTA VOLUNTARIA
Se hace de la casa de la Rua del Villar número 71, consta de planta baja dos pisos y bohardilla, e ta en buen estado y escria en el Registro. Dan razon en la misma casa.
Se arrienda el primer piso de la casa número 11 de la «uerta de la Peña. Azabache-
ria 3, bajo dan razón.

VENTA VOLUNTARIA
Se hace de la casa número 6 duplicado de la calle del Camido Nuevo. Consta de dos pisos, bohardilla, cuadra y patio.
En la misma darán razón. Está libre de toda pensión e in-crypta en el registro de la propiedad.

VENTA VOLUNTARIA
Se hace de las casas números 14 y 15 con huerta en un circundado en el barrio de la Almaciga frente al edificio de Santo Domingo camino en medio.
Titulo, precio y condiciones en la Notaría de D. Jesús Castro, Raíña 3 donde informa-rin.

VENTA VOLUNTARIA
Se hace de los dos labreros uno llamado X-teira de Ramirez de cabida 23 cuartillos y un tercio, lindante Norte camino del Cruceño de Ramirez, y otro llam do Agro dos Barros lindando con la anterior de cabida 13 cuartillos. Producen la renta anual de siete duros y medio.
Informarán del precio, título y condiciones en la Notaría de D. Jesús Castro, Raíña 3.

Allen

Cirujano - Dentista
Rua del Villar, 50, Pral.

Hay que convencerse que la Agen-
cia de
POMPAS FUNEBRES

DE
Carlos Raspeño
CALDERERIA, 53, SANTIAGO
es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

6 HAY SEIS SEVERAS Y 6
ELEGANTES CARROZAS
LAS MEJORES DE LA CIUDAD
para servicios de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábi-
tos muy baratos.—Féretros del país, de Ma-
drid con cristal, y metálicos especiales para
embalsamamientos y traslados.
Esta Casa se encarga de todo lo referente á
Funer les. Avisando á esta Agencia se en-
cuentra economía y legalidad.

Agencia Funeraria de Raspeño



JAI ME PARDO MONTES
OPTICO CIENTIFICO
Preguntorio 32

Se gradúa la vista con los aparatos más mo-
dernos empleados por los mejores Oculistas.
Se pasa á domicilio y se remiten encargos
por correo y por ferrocarril.

Ojos de cristal.—Material eléctrico para
timbres y alumbrado.—Lámparas de filamen-
to metálico.

Representante en Santiago de los señores
Bottocher y Navarro Ingenieros, Madrid para
instalaciones de Calefacción á vapor y por
agua caliente.

Ascensores y montacargas.
Estufas de desinfección.
Aparatos Clayton para desinfección de ha-
bitaciones, destrucción de las ratas y extinción
de incendios.

Se facilitan presupuestos.
—PREGUNTOIRO:—



A. VILLAR PELLIT
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID
Dentaduras de todos sistemas y de
más operaciones.

Extracciones sin dolor ni peligro
Torral 7, 2.º, Santiago

JOSE CASAL
21 CALDERERIA 21
Casa especial en la confección de toda clase
de gorras para caballeros, niños y empleados
civiles y militares.
Las de más confianza en esta producción

CABALLOS
COJOS
Curación rápida y segura
de las Exostosis, ó
Tumores huesosos,
Corvasas, Formas,
Espavantes,
Sobrehuesos,
Espaveros, Moletas
y Vejigones, etc., por el
UNGUENTO ROJO MERÉ
de F. MERÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia).
40 Años de Exito.—En todas Farmacias,
ó también á Pta. 3'50 el bote, Unida 54, San Sebastián.
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Gran sa ón de peluquería de
LEON (antiguo oficial de Para
en Madrid). Escrupulos
peñificación y esmero.
Servicios económicos por abono.
— RUA NUEVA 57, Pral. —

JARABE DE RABANO IODADO
DE GRIMAUT Y CIA
Depurativo por excelencia
PARA NIÑOS PARA ADULTOS
LOS LOS
VENTA AL POR MAYOR
8, Rue Vivienne, PARIS

SANATORIO QUIRURGICO

—DE—
SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES
D. ANGEL BALTAR CORTES Médico de número del Gran Hospital
D. MANUEL VARELA RADIO Catedrático de Obstetricia y Ginecos os de la Facultad de Medicina.
Este Sanatorio, que responde en absoluto á las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura.
En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomen-
dación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus directores.
Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, ó tratamiento equivalente, será objeto de un con-
vencio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento.
Para más riormeó s. dirigirse á uno de los directores.

Automóviles Daimler

MOTOR sin válvulas

Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE.
GARAGE--AUTOMOVILES
Calle de Feijóo, n.º 11
Neumáticos—STOCK MICHELIN. Accesorios, piezas de recambio y cuanto sea
preciso para todas las marcas. Motorina esencia para automóviles. Aceites especiales
para los mismos de las mejores marcas.
TALLER DE REPARACIONES. Personal competente. Unico en su especialidad.
Alquiler de Automóviles
La botudad de los coches y la idoneidad del personal garantizan estos servicios.
Agentes de los automóviles BERLIET, con exclusiva en Galicia, Mors, Gladiator-
marcas.

Máquina de escribir UNDERWOOD

6 GRANDES PREMIOS: 8.000 Referencia en España
PÍDASE CATÁLOGO
á GUILLERMO TRUNIGER & C.º: Balmes, 7; Barcelona.
En Vigo, D. Mariano F. Tafall.—Príncipe, 31.

HIJOS DE FRANCISCO DEZA

BANCA Y COMISIONES
VILLAGARCIA

Efectuan toda clase de operaciones bancarias, abren cuentas corrientes con
libreta, á la vista y aplazo fijo.
Venden letras sobre América, en pesetas y en pesos oro sellado.
Compran toda clase de monedas de oro.
Pagan las nóminas del Otero sin descuento.
Hacen la sección de Bolsa como hasta la fecha, esto es, cobran: 0'12 1/2 cén-
timos por cada cien pesetas compradas ó vendidas en cualquier Bolsa de Es-
paña y 0'15 en las del Extranjero.

Desde el 27 de este recibiremos toda clase de encargos en
Santiago, Plaza del Toral núm. 2.
TODOS LOS JUEVES

Vino de Peptona "Ortega"

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía cele-
brado en Madrid el año 1898
Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agrada-
ble como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el vino que
alimenta, preparan todos para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debili-
tadas por exceso de trabajo, necesitan aumentar la nutrición con el VIN DE PEPTONA.
Las embarazadas deben empearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para su naturaleza no
se destruya. Contiene los vómitos. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo
constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo ésta más nutritiva los
niños se crían sanos y robustos. Los niños en los prime os años deben tomar el Vino de
Peptona. Los anémicos deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades
del anterior, más la reconstituyente del hierro.
Laboratorio Farmacia de Ortega, León, 13 Madrid
PRIMERA Y UNICA FABRICACION EN GRANDE ESCALA DE LA PEPTONA Y SUS
PREPARADOS POR MEDIO DEL VAPOR Y CON TODOS LOS APARATOS MAS
MODERNOS

La Mutuelle de France et des Colonies

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
Someteda á la vigilancia de los Gobiernos Francés Español é Italiano
Domicilio Social: LYON.—Delegación Española, Alcalá, 49, trip., MADRID
Dirección del Oeste de España: Príncipe, 31.—VIGO
Director: D. E. Pereira Borrajo, Abogado

Constitucion en los años SUSCRIPCIONES REALIZADAS
DE UN CAPITAL EN EFECTIVO (R mos vida y fallecimientos)
PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE Fin 1896 1 millón 617.000 frs.
Fin 1900 60 millones 952.000 frs.
un DOTE para los hijos, Fin 1904 310 millones 478.700 frs.
una PENSION para la vejez, En fia de noviembre de 1910
una HERENCIA para la familia, 946 millones 877.600 frs.
un LIBRAMIENTO de quintas, 400.000 suscritores
por entregas mensuales desde 6 pesetas en adelante solo durante 14 años

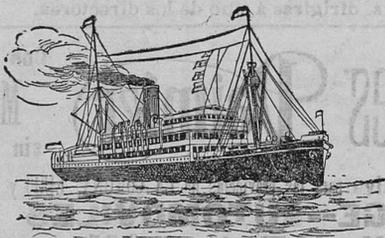
GRAN ALMACEN DE MUSICA PIANOS E INSTRUMENTOS

DE
CANUTO BERA Y COMPANIA
Casa fundada el año 1854
Rua del Villar, 42.—SANTIAGO
Unico y exclusivo depósito de los pianos de «Estela Bernareggi» de cuerdas celza de hier-
ro construidos expresamente para el clima de Galicia.
Casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado
fabricante alemán Resyab.
Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.
Venta al contado y á plazos de 15 pesetas mensuales.
Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra
Gran colección de música gallega editada por esta casa.
Pianos
Instrumentos para banda y orquesta.
Accesorios de todas clases.
Tarjetas al minuto, precios económicos

“EL PARAISO,” Gran Almacen de Ultramarinos finos al por mayor y menor. SANTIAGO MARTINEZ

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO.

Esta casa cuenta siempre con grandes surtidos de todos los artículos que trabaja y es importadora para la venta al por mayor de bacalao cacao, Caracas, Guayaquil y café, de los mejores puntos productores. Los tostadores para la torrefacción de café son los más adelantados, y conservan todas las principales propiedades, y pruébense sus riquísimas, clases de 4'50, 5'50 y 6 pesetas kilo. Gran surtido en harinas de trigos extranjeros y finos de Castilla, Conservas, Vinos y licores nacionales y extranjeros, Ron, Cognac y aguar-dientes. Es el Comercio que más barato vende las mejores clases y marcas.



COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUB-AMERICANA, HAMBURG AMERICA LINE

Viajes rápidos por afamados vapores correos

Próximas salidas

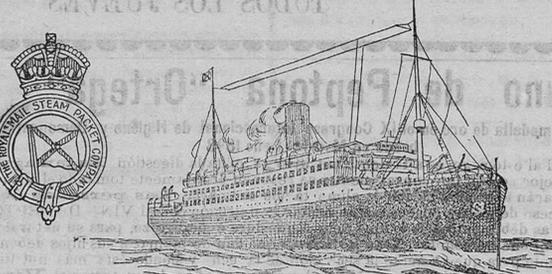
Paral Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo los vapores correos rápidos los días siguientes: Idem 28 correo rápido CAP ORTEGAL. Precio al Brasil 251 pesetas y a la Plata 256. Abril 10 correo rápido KONIG WILHELM II. Precio al Brasil, 251 pesetas y a la Plata 256. Idem 19 correo rápido CAP VILANO. Precio al Brasil, 51 pesetas y a la Plata 256. Para Habana, Veracruz y Tampico saldrán de Vigo los vapores correos: Marzo 28 1911 correo LA PLATA. Precios a la Habana 212 pesetas y a Méjico 231. Abril 5 correo rápido CORCOVADO. Precios a la Habana 242 y a Méjico 261. Idem 13 correo directo BAVARIA. Precios a la Habana 212 pesetas y a Méjico 231. Idem 27 vapor correo S. REWALD. Precios a la Habana 212 pesetas y a Méjico 231. Para el CORCOVADO, 3.ª preferencia, 442, 0 pesetas. Precio para Santiago de Cuba vía Habana, 35 pesetas mds.

247 pesetas

Precios, salvo variación

Los vapores extraordinarios para Sud-América, se anunciarán oportunamente. 2 salidas mensuales para el Havre. 5 " " " " Boulogne elmer y Southampton. 3 " " " " Hamburgo. Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hace gratuitamente. Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación a la fecha señalada. Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisase el certificado de no estar sujeto a procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales. Dirigirse al Agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

R.M.S.P. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS. MALA REAL INGLESA. SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



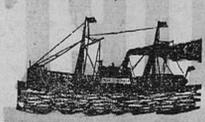
VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precios en 3ª clase Brasil, Río de la Plata, Ptas

Table with columns for month, date, destination, and price. Includes entries for ARAGUAYA, AMAZON, and ASTURIAS.

Menores de 10 años, Ptas. 128 para los puertos del Brasil y Ptas. 130'50 para el Río de la Plata. Menores de 2 años uno gratis por cada familia. A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina. Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los folios de consumo, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º de año de 1911. Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad. VAPORES DE REGRESO Para Cherbourg (París) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. P. uo, Est. St. Louis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos: Abril 6 AMAZON. Abril 20 ASTURIAS. Abril 27 NILE. Billete a Cherbourg y Southampton, 1.ª clase 6-10-0 - 2.ª clase 4-10-0. Impuestos de embarque 1.ª clase Ptas. 5.-, 2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagará a tomar el billete. Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados. Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Sres. Rubine & Hijos.- En BILBAO, D. Carlos de Maruri.- En SANTANDER, D. Luis Maruri. En VIGO, al Agente general en el Norte de España: Don Estanislao Durán. Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, ARNAL, 16.

Tarjetas al minuto, precios económicos

NELSON LINE Vapores correos Al Río de la Plata



Servicio quincenal y rápido Duración del viaje 18 días Autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España para conducción de la correspondencia. De Vigo para Montevideo y Buenos Aires saldrán directamente los vapores correos siguientes: HIGHLAND ENTERPRISE 12 Abril 1911. HEATHER 28 Abril 1911. BRIGADE 10 Mayo de 1911. H. OPE 24 Mayo de 1911. PRECIO DE PASAJE para Montevideo y Buenos Aires. Primera clase 596. Segunda clase 376. Tercera clase 226'10. En estos precios va incluido el impuesto. Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Consignatario: I. M. ESCALERA VIGO.

BIBLIOTECA "PATRIA" MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles. La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc. Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra. PATRONATO PRINCIPAL Excmo. Sr. Marqués de Comillas. Conde de Bernar. Conde de Canilleres. D. Joaquín S. de Toca. Barón de Villagaya. OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION de Menéndez Pelayo.- José Zuloaga Alfonso Pérez Niera.- Conde de las Navas Angel Guerra, etc., etc. Precio: UNA PESETA Pídase en todas las librerías

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

SANTAL MIDY. Inofensivo y de una Pureza absoluta. CURACION RADICAL Y RÁPIDA. (Sin Copaiba - ni Inyecciones) de los Flujos Recientes o Persistentes. Cada capsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY. En todas las Farmacias.

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en los períodos mensuales. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

EXIASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER Cura como por encanto. De venta en todas las Farmacias y Drogrías

AGENCIA ESCALERA VIGO. TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS. Recepción, despacho en Aduanas y expedición de mercaderías, mobiliarios equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero. Teléfono 128. TELEGRAMAS-ESCALERA

C.ª Hamburguesa Americana (Hamburg-América Line)

PARA LA HABANA Y MEXICO SERVICIO QUINCENAL DIRECTO Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de doshélices KROMPRINZEINS CECILIE KEUFERST BISMARCK no hacen el viaje a la Habana en nueve ó diez días Los días 5 de cada mes salen los vapores

Allemania Albingia Que hace el viaje a la Habana en once días. Precios en primera desde 520 pesetas. Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas. Precios en tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5), 230 pesetas Habana, 255 Veracruz (vapores del 20). En los precios de tercera está comprendido el Impuesto de transporte. Rebaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de México.

LINEA DE BUENOS AIRES UN VAPOR MENSUAL El Impuesto de transportes de cuenta del pasajero. DIRIGIRSE PAPA INFORMES D. Eduardo del Río.-La Coruña

Compagnie Generale Transatlantique Française Vapores correos franceses Servicios directos desde el Puerto de la Coruña Los días 25 de cada mes. 25 de Mayo. 25 Junio. A la Habana y Veracruz los días 23 de cada mes. 23 Mayo. 23 Junio. A Puerto Rico y Santiago de Cuba los días 20 de cada mes. 20 Mayo. 20 Junio. A New York cada cuatro lun. 16 Mayo. 13 Junio. VIRGINIE LOUISIANE LA NAVARRE LA CAVAGNE MONTREAL MARTINIQUÉ SAINT LAURENT HUDSON Por estos vapores se facilitará billetes económicos de ferrocarril para todos los puertos de los Estados Unidos, así como para cualquier punto de la Isla de Cuba. Todos admiten pasaje de primera segunda y tercera clase que debe presentarse en la Agencia de la Cia. lo más tarde la víspera de la salida. Parainformes: NICANDRO FARINA.-La Coruña.

LA DULCE ALIANZA CONFITERIA, PASTELERIA, CHOCOLATES VIUDA DE JOSE M.ª BLANCA CASA FUNDADA EN 1842 SANTIAGO

Esta casa es la que presenta el surtido más completo en bombones finos, en estuches y a granel tanto Extranjeros como Nacionales. Gran variedad de bolsas fantasía, cajas y objetos para regalos. HUEVOS DE PASCUA Graga Inglesa VI TORIA, peadillas, almendras ALCALA y caramelos de todas clases, tortas mer-cadales y jaleas. Vinos finos Champagne y licores, de las marcas más acreditadas. Conservas, de carne y pescado, legumbres y fruta de todas clases. Depósito en esta plaza del Chocolate de los RR. PP. Benedictos, 2, 2'50 y 3 pesetas, con y sin cañela.